LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS Y/O RESUELTOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCION	ACUERDO/RESOLUCION (Extracto)
1	**EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL RECRUSO DE REVISIÓN IVAI-REV/302//2009/JLBB**	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VERACRUZ.	**03/MARZO/2010**	"…FÓRMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, BAJO LA DENOMINACIÓN DE: **EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/302/2009/JLBB**, NOTIFÍQUESE Y CÓRRASE TRASLADO CON COPIA DE LA CONSTANCIA AL TITULAR O RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO DEL SUJETO OBLIGADO SOBRE LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MÉRITO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA… SE LE INFORMA QUE SI INCUMPLE … SE LE CITARÁ PERSONALMENTE EN CALIDAD DE PRESUNTO RESPONSABLE A UNA AUDIENCIA, QUE SE ENTENDERÁ CON EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, ASISTIDO DEL COORDINADOR GENERAL DE ACUERDOS …"
2	**IVAI-REV/61/2010/JLBB Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/67/2010/JLBB E IVAI-REV/68/2010/JLBB**	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	**ACUMULACIÓN 04/MARZO/2010**	*"…*, ESTE CONSEJO GENERAL DECRETA LA **ACUMULACIÓN** DE OFICIO DE LOS EXPEDIENTES **IVAI-REV/67/2010/JLBB E IVAI-REV/68/2010/JLBB AL IVAI-REV/61/2010/JLBB…"**
3	**IVAI-REV/492/2009/JLBB Y SU ACUMULADO IVAI-REV/493/2009/LCMC**	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLIN.	**03/MARZO/2010**	"…LE CONCEDE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR EL SUJETO OBLIGADO, POR UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN ESTE ASUNTO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. UNA VEZ VENCIDA LA PRÓRROGA, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ INFORMAR AL INSTITUTO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA

LISTA DE ACUERDOS

				SIGUIENTE EN QUE SE VENZA LA PRÓRROGA CONCEDIDA, O DEL DÍA EN QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN, SI ÉSTE SE ACTUALIZA DENTRO DEL PLAZO PRORROGADO AQUÍ CONCEDIDO. POR OTRO LADO SE LE HACE SABER A LA PARTE RECURRENTE QUE DEBERÁ INFORMAR A ESTE INSTITUTO, SI SE LE PERMITIÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SI LE FUE ENTREGADA Y RECIBIDA LA MISMA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO, EXISTIRÁ LA PRESUNCIÓN QUE LA RESOLUCIÓN HA SIDO ACATADA; LO QUE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL EN QUE EL SUJETO OBLIGADO CUMPLA CON EL PRESENTE FALLO O DE QUE FENEZCA EL PLAZO OTORGADO PARA SU CUMPLIMIENTO, MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE PRECISE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN Y AL QUE, PREFERENTEMENTE, ACOMPAÑE EL OFICIO DEL SUJETO OBLIGADO MEDIANTE EL CUAL ENTREGÓ LA INFORMACIÓN Y ACUSÓ DE RECIBIDA LA MISMA…”
4	**IVAI-REV/445/2009/LCMC**	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ.	**04/MARZO/2010**	“…POR ÚNICA OCASIÓN SE REQUIERE AL **AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ,** PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORME A ESTE INSTITUTO EL CUMPLIMIENTO QUE HAYA EFECTUADO A LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ EN LOS AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN EN QUE SE ACTÚA EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR LA MISMA, DEBIENDO PARA EL CASO REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTUACIONES QUE SOPORTEN DICHO CUMPLIMIENTO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO ACTUAR EN LA FORMA Y PLAZO SEÑALADOS, SE DARÁ INICIO A LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO…”

ACTUARIO NOTIFICADOR

_____

LIC. OSCAR ALBERTO DÁVILA ROSSETTE